

ACTA DE COMPROBACIÓN DEL REPLANTEO

de las obras de

En la localidad de ,
se reúnen los señores don ,
Director de referidas obras y don ,
contratista de las mismas, que le fueron adjudicadas definitivamente por la Corporación en
sesión celebrada por , del día .

Ambas partes se muestran de acuerdo ante el replanteo efectuado, comprobándose la posesión y disposición real de los terrenos, su idoneidad y la viabilidad del proyecto, cumplimentando lo establecido en el Artº 237 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y que por aplicación del Pliego de Condiciones, deberán quedar terminadas las obras y en disposición de ser recibidas provisionalmente, el día .

En testimonio de lo cual y a los efectos oportunos se extiende la presente Acta por triplicado ejemplar, que firman ambas parte.

El Director de las obras,

El Contratista,